



VISTO:

La NOTA-EXA del 07/12/18, por la que el Ing. Oscar R. Capalbi solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en la Localidad de Cafayate, con período de designación desde efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 02, aconseja autorizar el presente llamado a inscripción de interesados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 01.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 13/03/19, aprueba por unanimidad el dictamen aludido con el agregado a la nómina de docentes propuesta del Ing. Carlos Eugenio Puga, imputando este llamado al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, vacante por renuncia por jubilación de la Bach. Gloria Elsa Tarifa, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/19. Asimismo, realiza el sorteo correspondiente entre los profesionales propuestos para la integración de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a la Matemática

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Energía Solar

Asiento: Cafayate

Período de designación: desde efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



TITULARES

Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Carlos Eugenio PUGA
Walter Alberto GARZON

SUPLENTES

Diego Luis ALBERTO
Martín Miguel HERRAN
Julio César POJASI
Jorge Eduardo GARZON

PUBLICACIÓN: 22 al 26 de marzo de 2019

INSCRIPCIONES: 27 de marzo de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de marzo de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 03 de abril de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 y 05 de abril de 2019

SORTEO DE TEMAS: 08 de abril de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de abril de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, el pertinente Plan de Trabajo (en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante) que deberá presentarse hasta antes del momento del acto de Sorteo de Temas.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a la respectiva partida temporal destinada a cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate, y / o a las economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, al Departamento Personal de la Facultad y a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

sbb


Dra. MARIANA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA